

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión	RESOLUCIÓN Nro. MDT-VSP-2019-023	08 de mayo de 2019	Manual de Descripción Valoración y Clasificación de Puestos de la CCE
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	RESOLUCIÓN UNICA-CCE-JP-2018	17 de octubre de 2018	Estatuto Orgánico por Procesos
Resolución que expide el Reglamento para el funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	RESOLUCIÓN No. 03-JP-CCE-03-10-2017	03 de octubre de 2017	Reglamento de los Núcleos Provinciales
Resolución que expide el Reglamento para el funcionamiento de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión"	RESOLUCIÓN No.02-JP-CCE-03-10-2017	03 de octubre de 2017	Reglamento Junta Plenaria
Aprobación y Expedición del Reglamento de Elecciones de las dignidades provinciales y nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana	Registro Oficial No. 1011 Acuerdo Ministerial No. DM-2017-0007-008-010	24 de mayo de 2017	Registro Oficial No. 1011
Detalle correspondiente a la reserva de información			
NO APLICA "LA INSTITUCIÓN NO TIENE INFORMACIÓN RESERVADA"			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/2/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN PROVINCIAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Tnlga. Susana España Hernández		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	susana.espana@casadelacultura.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 252-6997 - 098 223 3424		